



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA.	FRANCISCO LUIS BETANCUR.	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	13 DE ENERO/22	2020-00287
EJECUTIVO	DIANA M. VELASQUEZ	OMAR F. GRAJALES Y OTRO	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	13 DE ENERO/22	2016-00071
FIJACIÓN: HOY 12 DE ENERO DE 2022 HORA: 7:00 A.M			DESFIJACIÓN: HOY 12 DE ENERO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.			

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a5293bfc2b056124d220d9433f5c8557de4f185a4197bcc42b3feceb71e53f0**

Documento generado en 11/01/2022 11:49:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>